



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
- 6 AGO 2009	
Recibido	16:30 Hs.
Exp. N°	22522 S.F.F.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Salud, proceda a proveer la cantidad de medicamentos, acorde a la demanda sanitaria actual, al centro de salud ubicado en la calle Tucumán al 5.600, dependiente del Hospital Centenario de la ciudad de Rosario, departamento homónimo.

Arq. VICTORIA RAMÍREZ
Diputada Provincial
BLOQUE SANTA FE FEDERAL

FUNDAMENTOS

SEÑOR PRESIDENTE

El centro de salud ubicado en la calle Tucumán a la altura del 5.600, en la zona Oeste de la ciudad de Rosario, es una unidad sanitaria dependiente del Hospital del Centenario.

Actualmente, como tantos otros, tiene una gran demanda de atención, teniendo en cuenta la época del año, donde predominan las bajas temperaturas, y aumentan considerablemente los pacientes que se atienden en el efector sanitario.

Ante la gran cantidad de personas que acude diariamente al centro, los medicamentos que se proveen gratuitamente a la población en ocasiones resultan insuficientes, sin que la reposición por parte del Hospital tenga la frecuencia deseada.

A tal punto llegó la necesidad y carencia, que el grupo de profesionales de la salud que atiende en el lugar, debió acudir a sus propios



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

recursos para adquirir medicamentos, que deberían haber sido provistos por el Estado Provincial.

Ante la carencia de antitérmicos y analgésicos con los cuales combatir las *sintomatologías más frecuentes que padece la mayor parte de la población*, sobre todo la infantil, como son enfermedades respiratorias y bronco pulmonares, con elevada temperatura, tuvieron que llegarse hasta farmacias de las cercanías, *para hacerse de este vital elemento*.

Si bien los médicos, con su noble gesto, pudieron satisfacer parcialmente y temporalmente la *imperiosa necesidad*, sería conveniente aumentar considerablemente el stock disponible en este centro de salud, para que la situación no vuelva a repetirse.

Teniendo en cuenta que el efector se encuentra ubicado en un sector humilde de la ciudad, donde la mayoría de la población es carente de recursos, la entrega gratuita de medicamentos resulta imprescindible.

El Hospital Centenario de la ciudad de Rosario, encargado del centro de salud, debería prever que ante el incesante aumento de la demanda de atención, la cantidad de fármacos requeridos será mayor.

Bregamos por que a la brevedad pueda revertirse la momentánea escasez, y que los médicos no deban disponer dinero de su bolsillo para atender a la población que concurre, no por elección a la salud pública de esa ciudad.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de Comunicación.


Arq. VICTORIA RAMÍREZ
Diputada Provincial
BLOQUE SANTA FE FEDERAL